



# AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN

(TOLEDO)

C.I.F. P-4510200-A

Plaza de los Mártires, nº 2 -:- Teléfonos: 925 172 361 - 925 172 329 -:- Fax: 925 567 388

- 1991

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, adjunto le remito copia del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento el día 14 de Abril de 2.010.

Miguel Esteban a 7 de Mayo de 2010

**EL ALCALDE**

**Fdo.: Pedro Casas Jiménez**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2010**

**Alcalde-Presidente.**

D. Pedro Casas Jiménez

**Concejales asistentes.**

D. Emilio Lara Patiño.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Vicenta Jiménez Ochoa.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Paz Patiño Torres.

D. Antonio Patiño Ortega.

D. Saturnino Patiño Torres (P.D.C.D.).

**Concejales no asistentes.**

**Secretario.**

D. Ángel Parra Requena.

----- 00 -----

En la villa de Miguel Esteban y siendo las 13,05 horas del día 14 de Abril de 2.010, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los señores anteriormente expresados, miembros todos de la Junta de Gobierno Local, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la misma.

Abrió la Sesión el Sr. Alcalde-Presidente, justificando la Convocatoria de la Sesión en base a lo establecido en el art. 36 del R.O.F. de las Entidades Locales R.D. (2568/86).

Acto seguido se comenzaron a debatir los puntos contemplados en el Orden del Día.

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN**

**ANTERIOR.**

Por el Sr. Alcalde se procedió a la lectura del acta de la sesión celebrada el pasado día 31 de Marzo de 2010, aprobándose por unanimidad de los presentes.

**2.- ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LICENCIAS URBANÍSTICAS.**

Examinadas las solicitudes de licencia urbanística de obra presentadas con los números de registro especificados entre paréntesis, vistos los informes emitidos por los Servicios de Secretaría y Servicios Técnicos municipales, conforme a lo establecido en los artículos 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el art. 166 de la Ley 2/98 de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, se acuerda conceder las siguientes licencias urbanísticas:

- \* Mariano García del Barrio (40). Demolición inmueble en C/ Comandante Franco, 14, según proyecto técnico adjunto redactado por el Arquitecto M<sup>a</sup> Montserrat Izquierdo.
- \* Maximino Flores Patiño (41). Arreglar pared en C/ Pato, 2.
- \* Encarnación Torres Ochoa (43). Arreglar fachada y tejado en C/ Costeras, 23.
- \* José Millán Almenara Yébenes (44). Arreglar fachada en C/ Ramón y Cajal, 2.
- \* Nicanora Puente Salido (45). Reformas varias en C/ Amadis de Gaula, 13.
- \* Evaristo Casas Amaro (46). 6 Parcelaciones en C/ General Moscardó, 58 según detalle adjunto de m<sup>2</sup> y titulares de las mismas.
- \* Gloria Lara Zarza (47). Hacer piscina y fachada en C/ San Andrés, 55.
- \* Nicanora Rodrigo Puente (48). Lápida de granito en Cementerio Municipal.
- \* Herminio Fernández Zarza (49). Cerramiento fachada con valla metálica en C/ Costeras, 29.
- \* José Matías Lucendo Lara (26). Hacer nave en C/ Miguel Primo de Rivera, 2-A según proyecto técnico adjunto redactado por el Ingeniero Agrónomo Juan Torrillas Casas.

**Todas estas licencias se conceden salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.**

### 3.- GASTOS Y FACTURAS.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen y aprobación:

3.1. La relación de Facturas N° 6/10 adjunta por importe de 51.013,27 Euros de fecha 14 de abril de 2010, autorizando, disponiendo y ordenando los gastos (A.D.O.) citados por los importes respectivos, toda vez que había sido informadas por el Secretario-Interventor.

3.2. Propuesta de gastos.

<b>PROPUESTAS DE GASTOS APROBADAS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 14-04-10</b>				
N° PROP.	CONCEJALIA	CONCEPTO	TERCERO	IMPORTE
28/10	Servicios Sociales	Compra de Material Didáctico para el curso 2010/2011	Varios	600,00 Euros
29/10	Servicios Sociales	Compra de Material para la Ludoteca.	Varias	600,00 Euros
30/10	Servicios	Compra de Material Eléctrico para reparaciones	Varias	6.000,00 Euros



## **4.- INSTANCIAS, SOLICITUDES Y CORRESPONDENCIA.-**

### **4.1. INSTANCIAS.**

4.1.1. Azucena Martínez Expósito en repres. de Asociación de Viudas (690). Solicita subvención para pagar los gastos de transporte a la Asamblea del 24 de abril en Albacete. Se acuerda lo solicitado, debiendo presentar facturas originales pagadas conforme a lo establecido en la Ley General de Subvenciones Ley 38/2003.

4.1.2. Zoilo Casas Ramírez (893). Solicita instalación de placa de vado permanente en C/ Artesanos, 1. A la vista del Informe de la Policía Local, se acuerda autorizar la instalación previo pago de 36,91 € en concepto de Tasas y 8,41 € en concepto de Fianza.

4.1.3. Carlos Ortiz Fernández (926). Solicita permiso para montar "chiringuito" en San Isidro, durante los días 13, 14 y 15 de mayo. Se acuerda autorizar previo pago de 40 € de instalación y 40 € de fianza, que se devolverá una vez quede recogido y limpiado el recinto utilizado.

4.1.4. Juan José Romero Sierra (951). Solicita autorización para cambio de la licencia de vehículo SKODA OCTAVIA, en sustitución del anterior vehículo FORD MONDEO 7406-DMF. Se acuerda aprobar la sustitución de la licencia solicitada al nuevo vehículo.

4.1.5. Ángeles Lara Medina y Joaquín Sevilla Oliva (1008). Solicita la anulación del expediente de licencia de obra con nº de expte. 69 de fecha 23 de abril de 2008. A la vista del informe del Técnico Municipal se acuerda la citada anulación.

### **4.2. Relación de devoluciones correspondientes a Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y Gimnasio Municipal.**

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen del expediente instruido al efecto por los servicios de Gestión Tributaria-Recaudación. A la vista de los informes emitidos por los funcionarios responsables se acuerda aprobar las siguientes relaciones:

#### **4.2.1. IVTM:**

- Juan Colmenar Felipe (210).
- Félix Martínez Gallego (521).
- Antonio Carriazo Puente (532).
- Francisco Casas Oliva. (575).
- Sandi Casas, S.L. (689).
- Servando Amaro Torres (697).
- Francisco Organero Logroño (837).
- Isidro Puente Carriazo (856).
- Mariana Martínez Lara (858).
- Miguel Toledo Flores (872).
- José Muñoz Ochoa (989)

#### **4.2.2. Gimnasio:**

- Tomás Velardo Casas (920).

#### **4.3. Expediente de Datas nº 6/2010 y nº 7/2010 de los padrones de ludoteca y terrazas de verano.**

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen del expediente instruido al efecto por los servicios de Gestión Tributaria-Recaudación. A la vista de los informes emitidos por los funcionarios responsables se acuerda aprobar las siguientes relaciones:

##### 4.3.1. Ludoteca:

- M<sup>a</sup> Luisa Expósito Rodrigo.

##### 4.3.2. Terrazas de verano:

- Joaquín Torres Felipe.

#### **4.4. LICENCIAS DE APERTURA.**

Fueron examinados los expedientes que previamente habían sido informados por los servicios técnicos municipales y sometidos a información pública, conforme a lo establecido en el Art. 22 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales y en el art. 4 de R.A.M.I.N.P., se acuerda aprobar las siguientes:

##### a) Licencias de aperturas:

- Balneario Las Palmeras, S.L. para Bar-Cafetería-Churrería en C/ San Antón, 7.
- Juan José Peinado Torres (941). Ampliación de licencia para venta de animales (pequeñas mascotas) en Ctra. Quintanar-Alcázar, 46.

##### b) Cambio de Titularidad:

- Carlos Martínez Díaz-Hellín para Bar categoría Especial en Plaza del Socorro, 5.

#### **5. ASUNTOS VARIOS.**

##### **5.1. Proyecto de abastecimiento de Miguel Esteban (Plan Provincial de Obras 2010).**

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se procedió al examen y aprobación del citado proyecto técnico realizado por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas de la Diputación D. Javier Sánchez López por un importe total de 110.773,10 Euros (IVA incluido), consistente en el cambio de la red general de abastecimiento de diferentes tramos de calles (San Pedro, Castilla, Miguel Primo de Rivera, Vía Férrea, etc.).

Así mismo se acuerda solicitar la Delegación de la Obra para la ejecución directa por la propia Corporación.



Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente declaró levantada la Sesión, siendo las 14,25 horas extendiéndose la presente Acta de la que yo como Secretario doy fe.



**EL ALCALDE,**

**Fdo. Pedro Casas Jiménez**



**EL SECRETARIO,**

**Fdo. Angel Parra Requena.**